



Unos 700 trabajadores del Gobierno presentan un amparo contra la reforma de las pensiones de López Obrador

Los funcionarios entregan la demanda porque consideran “inconstitucional” el nuevo fondo de pensiones para el bienestar



JORGE VAQUERO SIMANCAS

México - 02 MAY 2024 - 21:23CEST



La reforma de las pensiones propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, para transferir el dinero de las Afores no reclamados por mayores de 70 años al nuevo [fondo para el bienestar](#) ha encontrado la negativa dentro del propio Gobierno. Más de 700 trabajadores del Ejecutivo federal han presentado este jueves una demanda de amparo contra la medida. La consideran inconstitucional porque en el futuro puede servir para retirar los ahorros a personas que han decidido su forma de gestionarlos.

Es la primera demanda presentada contra el [nuevo sistema de gestión](#) de las pensiones de los jubilados. Los funcionarios buscan impugnar la reforma para proteger sus ahorros. “Servidores públicos que trabajan en varias dependencias del Gobierno federal, están presentando esta demanda de amparo porque afecta en la forma en cómo ellos decidieron que iban a manejar en el futuro sus recursos en las diferentes administradoras”, ha explicado el abogado Rodolfo Martínez tras presentar el amparo.

El amparo llega después de que el miércoles—justo el Día Internacional de los Trabajadores— Andrés Manuel López Obrador firmara el decreto para activar la ley y crear el fondo público para administrar las Afores sin reclamar de personas mayores de 70 años. Un total de 40.000 millones de pesos (unos 2.300 millones de dólares) que el Gobierno usará para nutrir el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar. El presidente ha prometido que [con su creación pagará](#), a partir del próximo 1 de julio, el 100% de la pensión a los jubilados que ganen menos de 17.000 pesos al mes.